

SESIÓN EXTRAORDINARIA No.172-2026

Acta de la Sesión extraordinaria Solemne celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las doce horas con quince minutos, el Jueves 14 de mayo del 2026 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Marlon Antonio Obando Juárez

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos
Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos
Sr. Luis Alberto Williams Ovarés
Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez
MBA. José Pablo Quesada Castro
Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan
Sr. José Daniel Berrocal Miranda

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Sra. Maritza Sandoval Vega
Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez
Sra. Odette Fernández Salazar
Sr. Jean Carlos Barboza Román
Sra. Maribel Quesada Fonseca
Sr. Freddy Cervantes Paniagua
Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo
Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero	Síndica Propietaria
Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales	Distrito Tercero
Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo	Distrito Cuarto
Sr. Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Sr. Gabriel Ugalde Zamora	Síndico Suplente
Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar	Síndica Suplente
Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar	Síndica Suplente
Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos	Síndico Suplente
Sra. Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

AUSENTES

Sr. Pedro Mora Carballo

**ALCALDE MUNICIPAL, VICEALCALDE, ASESORA LEGAL, SECRETARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Sra.	Evelyn Vargas Castellón	Secretaria Concejo Municipal a.i.
Sr.	Victor Sanchez Gonzalez	Vicealcalde Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Junta de Educación de la Escuela de Fátima(Lilliana Vargas y Andrea Calvo)
Asunto: Audiencia para exponer la gravedad del sistema eléctrico de la institución.
3008666255@junta.mep.go.cr

Texto del documento

 <p>INSPECTION ID: FIRE-RISK-001 DATE: 25-08-2025</p> <p>05:22:59</p> <p>650</p> <p>Estudiantes y personal administrativo en riesgo diario de incendio.</p> <p>TIME: 03:10:30 DATE: 25-08-2025</p> <p>PRIORITY: IMMEDIATE ACTION REQUIRED</p>	 <p>INSPECTION ID: FIRE-RISK-001 DATE: 25-08-2025 PRIORITY: IMMEDIATE ACTION REQUIRED</p> <p>08:35:39</p> <p>2021</p> <p>Año desde que se opera de forma irregular, sin permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud.</p> <p>TIME: 03:00:20 DATE: 25-08-2025</p> <p>EVIDENCE REF: E-450-21-02</p>	 <p>INSPECTION ID: FIRE-RISK-001 DATE: 25-08-2025 PRIORITY: IMMEDIATE ACTION REQUIRED</p> <p>08:35:39</p> <p>2</p> <p>Cortocircuitos severos documentados únicamente en lo que va del curso lectivo 2025.</p> <p>TIME: 03:10:30 DATE: 25-08-2025</p> <p>EVIDENCE REF: E-450-21-02</p>
--	---	--

El fuego no es un riesgo teórico, es una realidad documentada.

 <p>EVIDENCE REF: FIRE-RISK-002 DATE: 25-08-2025</p> <p>45°</p> <p>Componentes de motor severamente carbonizados por falla de voltaje.</p> <p>INSPECTION ID: FIRE-RISK-002 PRIORITY: IMMEDIATE ACTION REQUIRED</p>	 <p>EVIDENCE REF: FIRE-RISK-002 DATE: 25-08-2025</p> <p>45°</p> <p>Empalmes improvisados derretidos por sobrecalentamiento continuo.</p> <p>TIME: 08:35:39 DATE: 25-08-2025</p>
---	---

Infraestructura obsoleta y tableros sin capacidad de respuesta.

EVIDENCE REF: OBSOLETE-INFRA-001

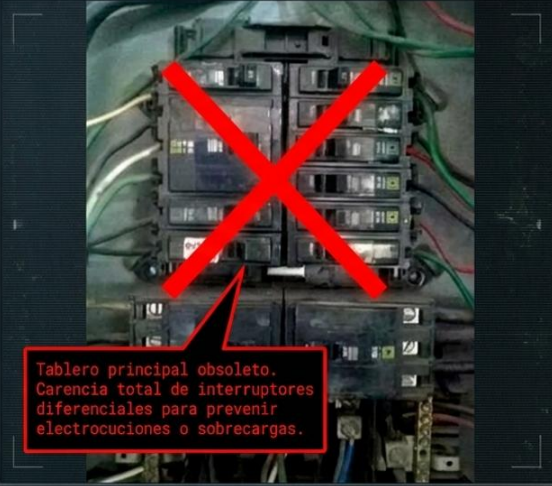
DATE: 25-08-2025



Redes enmarañadas sin canalización normativa. Imposible aislar fallas.

EVIDENCE REF: OBSOLETE-INFRA-001

DATE: 25-08-2025



Tablero principal obsoleto. Carencia total de interruptores diferenciales para prevenir electrocuciones o sobrecargas.

INSPECTION ID: FIRE-RISK-003

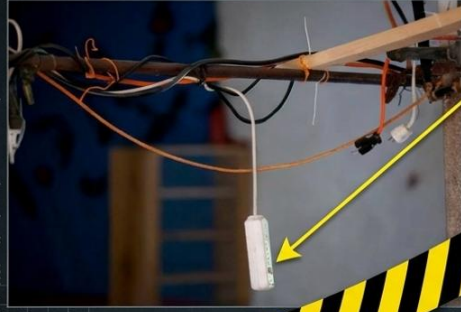
PRIORITY: IMMEDIATE ACTION REQUIRED

DATE: 25 NotebookLM

La cotidianidad escolar depende de soluciones temporales peligrosas.

EVIDENCE REF: TEMP-SOLUTION-001

DATE: 25-08-2025



Aulas energizadas mediante regletas colgadas y extensiones aéreas fuera de norma.

EVIDENCE REF: DETERIORATED-LIGHT-001

DATE: 25-08-2025



Luminarias deterioradas ancladas directamente a estructuras metálicas del techo.

INSPECTION ID: FIRE-RISK-004

PRIORITY: IMMEDIATE ACTION REQUIRED

DATE: 25-08-2025 TIME: NotebookLM

Por qué el esfuerzo anterior no detuvo la emergencia

Intervención de Emergencia (Liquidada Oct 2025)

EVIDENCE REF: TEMP-FIX-001

STATUS: INADEQUATE



Inversión de \$12.000.000.



Alcance: Solo un 30% de la red (área de cómputo, pintura, recambio en 6 aulas y un generador).



Resultado: Insuficiente para cumplir el Código Eléctrico Nacional.

La Solución Estructural (Presupuesto 2026)

EVIDENCE REF: ENG-SOL-001

STATUS: REQUIRED



Inversión requerida de ~\$55.000.000.



Alcance: 70% restante de la escuela.



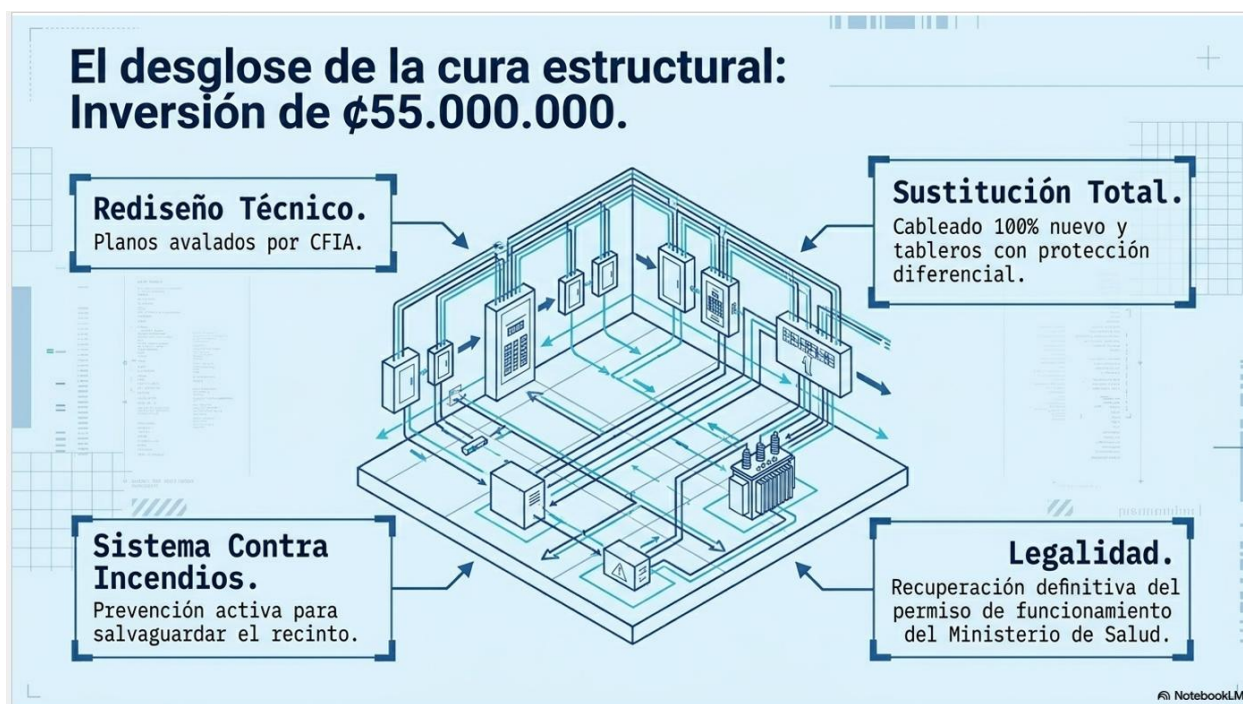
Resultado: Cumplimiento total de la norma y recuperación del permiso de funcionamiento.

INSPECTION ID: FIRE-RISK-005

PRIORITY: IMMEDIATE ACTION REQUIRED

DATE: 25-08-2025 TIME: 10:20:00

NotebookLM



El síndico Gabriel Ugalde: es un tema preocupante ayer que nos reunimos con la junta y estuvimos en el campo es bastante complejo no solo es lo eléctrico sino que hay mas cosas que la junta anterior no pudo solucionar.

Nos comentaron que en diciembre quisieron hacer una actividad a los niños llevándoles inflables y el señor les dijo que se tenía que conectar a la caja principal y la actividad en vez de ser algo divertido fue de mucho estrés porque eso pudo causar un incendio.

Creo que debemos estar mas atentos los concejos de distrito a las juntas de educación de las escuelas para evitar que estas cosas sucedan o que lleguen a este nivel de complejidad

La regidora Odette Fernandez: darles la bienvenida gracias por la situación que nos traen es muy preocupante uno como mama desea enviar a sus hijos a un lugar seguro y este no lo es, más bien es una bomba de tiempo.

No me cabe la duda del porque ha trascendido tanto y no han tenido un apoyo anteriormente que paso con esos dineros no se porque se dejó tanto tiempo.

El síndico Henry Vargas: yo creo que si hay que hacer una reflexión a mí siempre me gusta con los números este municipio destina anualmente 700 millones o sea el 10% prácticamente de bienes inmuebles se destina a las escuelas y colegios del cantón es la ley del 10% de bienes inmuebles pero el presupuesto participativo que más o menos anda en 100 millones que eso es lo que anda anualmente creo que por lo menos más de un 50% por ahí más es destinado a las escuelas y colegios de este cantón o sea que la inversión que este municipio hace hacia las escuelas y colegios creo que ninguna municipalidad lo hace pero a veces nos preguntamos también dónde está la plata del Ministerio de Educación porque tienen millones ahí guardados y no lo gastan en lo que deberían gastar como en estos casos y la verdad es que nosotros hemos hablado desde de ya establecer un diagnóstico porque hemos invertido mucho en infraestructura y en muchas áreas pero de muchas veces se van limitando ahora sí lo hemos hablado en el pasado el presupuesto del del centro del Distrito Central es uno de los presupuestos más bajos con dos escuelas que hay ahora

El regidor Jose Pablo Quesada: realmente es un tema preocupante y que qué dicha que lo podemos conocer en este concejo yo realmente tenía varias preguntas que precisamente don Mauricio ya acaba de responder algunas y de traer acotación porque efectivamente estos son temáticas con las que este Concejo Municipal podría apoyar mediante el presupuesto participativo consultar a los síndicos del Distrito Central que qué presupuesto podríamos destinar qué es lo que pasa que como ya lo acaba decir don Mauricio realmente es bastante limitado me imagino yo que para los síndicos sería muy difícil plantear todo el proyecto bajo una sola partida qué involucraría eso que si bien se pudiese aportar parte de una solución mediante el presupuesto participativo si se quisiese

invertir de alguna forma se ocuparía también el apoyo directo del concejo de la alcaldía mediante la presentación del proyecto que eso sí sería algo que se tendría que valorar pero don Mauricio también trae algo que me parece muy importante me parece que este concejo ha presentado y espero que siga presentando la mejor disposición para seguir apoyando a los centros educativos del cantón que sigamos con ese posicionamiento pero qué pasa también con el Ministerio de Educación porque efectivamente esa es una responsabilidad que es plena competencia del Ministerio de Educación y que bueno que hemos visto que ya por varios años no se ha estado cumpliendo en ese ámbito me gustaría consultarles bueno si ya se ha llevado algún proceso de la mano con ellos si ya se planteó propiamente la solicitud si ha habido respuesta también para que podamos tener un mayor entendimiento desde este concejo cuál ha sido la situación que se ha presentado en relación a los responsables de mi parte pues sí nuevamente agradecerles y decirles que tenemos la disposición con apoyar en lo que sea posible en este concejo municipal

El regidor Freddy Cervantes: la situación que hemos logrado en las visitas a las escuelas y creo que todos la conocen acá es la misma una ausencia del padre que es el Ministerio de Educación y hemos apelado en todos los casos siempre a la buena voluntad y a la efectividad de este municipio de manera que no es nada nuevo podemos hacer todas las preguntas que se quieran ya pasamos por varios colegios y escuelas y es lo mismo la misma respuesta pero aquí es un tema que es preocupante cuando es la seguridad a los niños y el personal docente yo creo que hay que buscar la más pronta de las soluciones porque nadie quisiera ni siquiera pensar en una situación de un evento por un corto circuito que se puede degenerar en un incendio los que fuimos ayer pudimos comprobar en la visita de campo las condiciones paupérrimas en que está la instalación eléctrica fuimos caja por caja y además de la narrativa que pues de la parte de los miembros de la junta tuvimos de las problemáticas que se han dado recientemente desde el 2021 hay una orden sanitaria y entonces el asunto no es no es cosa pequeña es un asunto serio desde la fracción nuestra el apoyo completo para las gestiones que sean necesarias y creo que apelando a la trayectoria de este concejo municipal que hemos tenido con las diversas escuelas de este cantón es posible creo buscar una vía pronta para una solución yo apelo a la gente tan especial al señor alcalde la administración y a los regidores que apoyemos cualquier iniciativa que podamos evitar una situación de catástrofe en este centro educativo y en cualquiera que se detecten algo parecido

La regidora Heidi Hernandez: qué lamentable venir esta noche y escuchar un tema como yo que fui educadora y aquí está Roxana que también es educadora el ver el extremo tan grande que han dejado caer la escuela fui testigo de la escuela excelencia de Fátima era la una de las mejores escuelas de este cantón y hoy ver esto estas láminas y ver esta situación lamentablemente para uno como educador de tantos años es lamentable muchas son las interrogantes que están hoy esta noche como dónde están los directores dónde está la Dirección Regional de Enseñanza de Heredia la directora el supervisor del circuito cómo las va cómo van a dejar solo a una junta de educación ustedes hacen un trabajo adhonorem prestan sus servicios para apoyar pero quien es como dijo don Fredy el papá de esta situación es el Ministerio de Educación yo me siento superorgullosa de ser parte de este concejo municipal y de esta municipalidad Heredia porque ha sido un eje central en este cantón para el desarrollo de no solo de la parte educativa porque ha brindado apoyo para computadoras para la parte del desarrollo intelectual de los estudiantes sino en la parte de infraestructura porque ha sido una municipalidad que ha permitido el desarrollo del cantón y ha apoyado a toda la parte institucional desde la señora alcaldesa doña Ángela Aguilar ahora que estamos con el compañero Víctor sé que existiría una gran voluntad para poder colaborar y ayudar

El síndico Jesus Villalobos: como síndico de San Francisco también me gusta recordar este tema siempre lo hago y no me canso de hacerlo recuerden que el presupuesto participativo es un 10% para juntas del presupuesto que hay para cada distrito hay un porcentaje para los consejos de distrito y el siguiente sobrante antes de las asociaciones entonces como educador también porque la compañera Heidi se le olvidó que yo también soy educadora tengo un fin también y antes de ser docente siempre he apoyado porque podemos ver en los objetivos de desarrollo también en la parte de educación que la municipalidad lo tiene este muy presente sobre educación de calidad

entonces aunque nosotros no somos el MEP nosotros tenemos en este municipio y sé que todos los consejos de distrito esa prioridad porque sabemos que desde una educación de calidad bueno vamos a cumplir con muchos objetivos de desarrollo les digo esto porque el Consejo de Distrito de Heredia que yo sé que ustedes ya lo conocieron y que ellos les van a ayudar de mucha forma podrían ayudarles y como recomendación también en otras instituciones como síndico de San Francisco a presupuestar el porcentaje debido a planos si no me equivoco es el 10% porque ustedes saben que no les van a aprobar un proyecto de la reparación total de la electricidad si no tienen los permisos y por experiencia sacar los permisos es por decir así una burocracia entonces como recomendación es de no solicitar el proyecto completo porque no se lo van a aprobar pero sí que busquen al Consejo Distrito de Heredia para que ellos le puedan ayudar con el 10% los planos ya una vez que ustedes tengan aprobados esos planos avanzar con la esta parte y tienen el monto también el monto era de cuánto de 55 hacerlo también por etapas entonces ya después de que ya ahora tiene que tener los planos hacerlo por etapas entonces creo que el distrito el consejo distrito eh puede ayudarles con un porcentaje por lo menos no sé el primer pabellón luego el segundo debido a la disposición de recursos que tiene cada distrito y verdad creo que va a existir un recorte entonces ese recorte casi que nos dejaría sin poder ejecución a los a los síndicos para que tomemos conciencia en eso

La síndica Roxana Lobo: agradecerles porque no saben lo que nos cuesta a nosotros conseguir personas que quieran participar en las juntas de las escuelas. Los presupuestos del MEP se han reducido enormemente y es casi desde la época de la pandemia.

El síndico Gabriel Ugalde: agradecerles por el trabajo y por otro lado quería entrar en el tema de presupuesto nosotros tenemos 2 instituciones y además sumarle las asociaciones de desarrollo que debemos apoyar a todos

El regidor Jorge Blanco: yo quisiera en primer lugar hacer un hincapié de la importancia de que nosotros hagamos un llamamiento fuerte al señor ministro de salud Leonardo Salas creo que en este inicio de un nuevo gobierno es importante que los concejos municipales y sobre todo la provincia Heredia también reiteren la necesidad de la inversión educativa revisaba datos hace algún tiempo nos señalaban que en el país han invertido más de 62,000 millones pero cuántas necesidades existen aquí mismo nuestro cantón y en nuestra provincia hoy hay padres protestando en Santa Barbara porque hay una escuela que también sufre necesidades hay más de 600 órdenes sanitarias en los diferentes centros educativos en este país y realmente creo que el número se queda corto quisiera que la junta me pudiera reiterar ese aspecto y también quisiera pedirle a la Junta de Educación si es posible porque veo que la presentación se queda corta la realidad de hecho aquí lo indica el fuego no es un riesgo teórico es una realidad documentada que si hay un estudio de un electricista técnico lo pudieran hacer llegar a este concejo municipal precisamente para que valoráramos la posibilidad de hacer ese llamado de atención yo diría la máxima autoridad que es el ministro de educación porque bueno ustedes saben que la Dim es muy compleja sumamente compleja instancia creada en el 2007 yo le he dado seguimiento a asuntos territoriales de escuelas desde hace mucho tiempo algunas han tomado más de 10 años y todavía la necesidad se mantiene sin embargo además de pedirles ese estudio quiero también hacerles una consulta si se ha interpuesto algún recurso de amparo porque acá estamos evidenciando una violación a los derechos constitucionales como ambiente sano educación y peligro de la vida me parece que estas situaciones nunca debieron haber llegado a este punto realmente es muy triste la realidad yo conozco muchas partes en este país donde hay escuelas que no se les ha dado mantenimiento óptimo en más de 30 40 años y ese es un rezago que existe en muchas áreas más y creo que el presupuesto de la educación este país se ha caracterizado por algo que es no ser mezquino con dar a la educación el dinero que se necesita sin embargo admiro y reconozco la valentía de los miembros de las diferentes juntas al hacer un trabajo tesonero honesto y estarse esforzando para que esos proyectos se cristalicen cierro mi intervención solicitándoles que si es posible esta presentación en la que los demás documentos que la junta nos haga llegar a alguna comisión para darle seguimiento

El síndico Mauricio Vargas: igualmente agradecerles y como decían algunos compañeros es de felicitar a gente que adhonoren que sacan su tiempo entre las labores

de sus hogares de todo lo que tienen que hacer para preocuparse por los niños y realmente todo lo que hagamos por un niño por una familia pues Dios siempre nos lo va a premiar y nos va a dar un buen rédito eso hay que hay que dejarlo claro lo segundo es que yo creo que presupuesto participativo es difícil que se les puede ayudar porque recuerden que el presupuesto va a ser para el 2027 y creo que una escuela como esta con la situación eléctrica que tiene no aguanta mucho más bien gracias a Dios que por lo menos no se ha intervenido porque realmente con las directrices que hay del Ministerio de Salvo tiene que haber una certificación y cuando no es así realmente la cosa es muy delicada más bien como le digo esto es de emergencia para

La regidora Heidy Hernandez: con las diferentes intervenciones que han tenido yo creo que han ido este dando las diferentes respuestas a diferentes alternativas bueno yo también quiero aprovechar para decirle que los compañeros síndicos nuestros de este cantón han sido personas que han estado siempre muy anuentes a colaborar con las instituciones y hoy podemos decir que en el distrito de Mercedes tenemos escuelas donde han tenido gran apoyo y han podido coordinar diferentes actividades igual en el distrito de San Francisco de reconocer el trabajo. Hoy yo le digo a don Víctor alcalde nuestro que ojalá pueda seguir con esta línea de colaboración dentro de las posibilidades existentes en alguno de los presupuestos extraordinarios o modificaciones que se pueda tomar en cuenta este porque en realidad sí para mejorar eso que no era para hoy sino para ayer

El regidor Freddy Cervantes: pocas veces pido segunda intervención pero creo que la satisfacción de ver que existe entre los compañeros regidores y las y síndicos la preocupación de resolver con prontitud un problema de esta dimensión creo que ha quedado bastante claro la dificultad tanto en tiempo como en la posibilidad de recursos de manejarlo vía presupuesto participativo entonces igual que doña Heidy yo le pediría al señor alcalde ver la posibilidad financiera ver las posibilidades también una vez que se cuenten con los planos de poder colaborar a la mayor brevedad en una situación tan grave como esta

La síndica Roxana Lobo: ahora que hablaba el compañero don Jorge Blanco de pedir ayuda pedirle al ministro dije "Ojalá pudiéramos porque en realidad que ha sido muy difícil para nosotros ir sobreviviendo con los presupuestos que llegan." Esta de la electricidad les puedo decir que nosotros haciendo un sondeo que hemos hablado por ejemplo la escuela José Ramón Hernández está con problemas serios de instalación eléctrica el Liceo Heredia hablando con la junta nos decía que más de 100 millones en El Liceo Heredia la escuela Braulio que es la escuela donde yo soy la directora imagínese esa escuela tiene más de 100 años en 1914 fue fundada y yo creo que ahí sí es cierto que nunca eh han hecho solo arreglitos porque hacer una instalación es de mucho dinero igual yo había hecho la cotización en algún momento y yo se lo expresé a doña Ángela la señora alcaldesa que igual necesitamos ayuda para la parte eléctrica o sea es una necesidad de un montón de instituciones entonces es algo que la administración tiene que priorizar también porque llegaran más escuelas del cantón con este tipo de necesidades.

La síndica Keyna Chinchilla: de mi parte de verdad saludarlas con mucha admiración porque sabemos el esfuerzo la dedicación y la mística que tienen los miembros de junta al enfrentarse a este tipo de retos y normativas y temas tan técnicos y aun así ustedes les hacen frente a estas necesidades que encuentran en los centros educativos yo me voy a ir por consultarles otra parte pensando en el tema de seguridad humana este si bien el tema de infraestructura y estructural y técnico ya casi ha debatido que de pronto qué se puede hacer y desde a dónde este a pesar de que los mecanismos tal vez no son tan expeditos pero yo hago la consulta de desde la siguiente óptica y siguiente enfoque el Ministerio de Educación tiene que tener imagino como todos los ministerios por lo menos un departamento de salud ocupacional yo me hago la consulta si ustedes o bueno no sé si las abordan o ustedes presentan la problemática ¿por qué porque estar hablando un tema de seguridad humana yo no sé si los que estamos aquí nos dicen que un recinto en el que vamos a laborar o vamos a permanecer tiene las posibilidades de un riesgo de un conato de incendio no sé si permaneceríamos ahí más allá como dijo el compañero Jorge Blanco habrían recursos de amparo ya gestionándose porque no vamos a estar en un lugar donde es inseguro entonces mi pregunta es porque si bien yo me

imagino la inmediatez de lo que se puede hacer ante un riesgo inminente si ustedes cuentan con el equipo de protección ejemplos extintores o cosas de ese tipo si cuentan con alguna preparación para evacuación en caso de conato o de incendio qué tan frecuentes son esas esos simulacros porque se pueden hacer simulacros por lo menos pensando antes de los escenarios de riesgo que hay entonces yo quiero hacerles de parte mía esa consulta si hay algún departamento que les pueda brindar a ustedes ese acompañamiento por lo menos desde la parte de seguridad humana donde estos niños y el cuerpo docente pueda tener alguna alternativa eh para su seguridad

EL regidor Alfredo Prendas: este tema es complicado y mucho más para el Concejo Distrito del Cantón Central que siempre se ha quejado con el tema de que tiene muchas escuelas y el presupuesto pues no les alcanza sin embargo viera que hay que hacer un análisis bien en este tema del presupuesto para el partido en especial en las juntas yo estuve 8 años como síndico de San Francisco ahora estoy como regidor y siempre me reunía con las juntas para priorizar proyectos porque tienen tantas necesidades que se vuelven como preocupante que a veces no alcanza el tiempo y uno les habla de un proyecto específico y es tanta la necesidad que ellos salen con más y más proyectos que me parece que hay que priorizar entonces yo me encargaba con el consejo anteriores de ir y visitarlos y asesorarlos en el prioridades veo que este tema de la electricidad ya hubo una priorización porque ya hubo planos tal vez lo que no se hizo fue un buen seguimiento porque además de los planos que me imagino que fue por una un presupuesto participativo porque son caros me imagino que por ahí por ahí ustedes ahorita me pueden contestar de dónde fue esa plata era darle un seguimiento porque se necesitaba más plata entonces era buscar a la administración de ver en qué presupuesto si un extraordinario o si un ordinario se pudiese haber sacado más rápido este proyecto.

A los miembros de Juntas hay que felicitarlos porque todo lo que hacen lo hacen por amor a la institución ya que todo es gratis.

El presidente: mi parte agradecerles a todos los compañeros principalmente porque hacen muy buenos aportes que enriquecen el tema y a ustedes por estar acá la junta directiva a todos y al director por preocuparse por este tema por hacernos partícipes a la medida que se pueda pues los recursos sabemos que son limitados pero siempre este municipio desde el año 2005 aproximadamente que se instauró el presupuesto participativo ha sido pues un éxito en realidad no todos los cantones tienen eso de que las municipalidades le giran recursos más allá del porcentaje que les tienen que dar de Ley decirles algo para el año 2025 más de 15 millones para la solamente para la junta de educación eso pues dice mucho de un municipio de puertas abiertas y uno consulta en otras escuelas que cómo hacen de otros cantones y están únicamente dependiendo de MEP alguna otra organización y lo que puedan hacer en este cantón tenemos esta bendición tan grande de poder contar con un municipio abierto al tema del presupuesto participativo y no solamente eso sino también abierto a partidas independientes que les llamamos que se ven en comisiones la alcaldía tiene la apertura de incluirlos en presupuestos y eso pues dice mucho de todos los compañeros

en esa línea pues uno quisiera que de alguna forma pues se puedan solventar todas las necesidades de todas las escuelas sin embargo sabemos cómo lo indicaba el compañero Prendas que tenemos que priorizar y ver a la medida de lo que se puede pues ir avanzando en cada una de ellas un poquito yo he estado visitando varias varios centros educativos y la verdad uno se alegra de ver que está bien pintadito se alegra de ver las estructuras de algunos porque no podemos dejar como municipio de lado a los niños principalmente aunque sabemos que el gobierno pues le ha costado invertir sin embargo no podemos nosotros tampoco darle la espalda

El señor Victor Sanchez: yo quiero empezar mi intervención primero agradeciéndole y felicitándoles a ustedes como junta nueva porque es un trabajo que hacen lo hacen de corazón y están trabajando por un centro educativo yo creo que ha sido un debate muy rico porque todos opinamos y tenemos diferentes criterios y demás pero yo creo que aquí hay que hacer conciencia un poquito en la situación a nivel de MEP a nivel nacional siguen teniendo superavit siguen teniendo un presupuesto de 71,000 millones para hacer inversión en escuelas en colegios y no lo seguimos viendo pero nadie dice nada vamos y

cubrimos la municipalidad y está bien para eso está el municipio y yo creo que eso ha sido una línea del municipio muy clara tan clara que se ha invertido más de lo que nos corresponde por ley tan clara que hoy en día los consejos de distrito gasta más presupuestos en juntas de educación que en asociaciones y son datos y están los números entonces yo creo que hay cosas que como ciudadanos del cantón y como miembros del concejo y la alcaldía también hay que ver el por qué está pasando esto porque la situación la podemos analizar de diferentes maneras

hoy ustedes tienen una urgencia que no es culpa de ustedes pero han tenido el Consejo de Distrito han tenido la junta anterior proyectos y no lo han podido realizar no lo han implementado y no es culpa de los compañeros del Consejo de Distrito tampoco entonces yo creo que es un tema a nivel nacional que para mí se las trae. Ellos mismos se expresan así que no sabrían que harían sin la municipalidad y eso es de sentirse orgulloso pero a la vez creo que en esto hay que hacer un poco más de conciencia y un poco más de manejo este tema, entendemos la necesidad yo también me reuní con ustedes aproximadamente hace un y 15 días tal vez que nos estuvimos de primer contacto los conocí y el proyecto está así está en una partida independiente es la única forma que puede entrar este año bueno una parte independiente depende del presupuesto extraordinario depende también de las modificaciones que pueden haber entonces ahí estamos en ese proceso pero yo también quiero que quede claro porque también mencionaba que en esa misma reunión la municipalidad se dispuso también a colaborar que nos decían vamos a hacer bingos o sea yo creo que las escuelas tienen una población meta que cualquier persona que haría un bingo se la desearía son los estudiantes padres y familias que se tienen que comprometer el municipio en esa reunión les puso a disposición la colaboración de coordinar con asociaciones de desarrollo para prestar salones comunales coordinar con el palacio y los deportes para poder hacer mas actividades en favor de la institución

La señora Lilliana Vargas y Andrea Calvo: agradecen por haberlas escuchado, agradecerles a los miembros del concejo que estuvieron el día de ayer en la escuela, donde les pudimos enseñar un poco de lo que nos esta pasando. Ellos presenciaron cuando una de las impresoras se quemó en el momento que la iban a usar.

nosotros trajimos estas fotos es lo que se pudo traer digamos pero la explicación a ustedes se las dieron directamente el ingeniero del lugar. Qué pasa en la escuela de Fátima nosotros apenas vamos a cumplir un año qué hizo la administración pasada de la junta nosotros no sabemos qué hizo ignorábamos y sinceramente nos sorprende que la administración o la junta pasada recibiera dinero para lo eléctrico porque la escuela obviamente no ha recibido nada de lo eléctrico nosotros heredamos deudas de la junta pasada solo una de las deudas fue de 5 millones en uniformes incompletos en cajas porque pedían y pedían uniformes y ahí quedaron y había que pagarlos nosotros empezamos poniendo de nuestros bolsillos de todos los compañeros de la junta pagando nosotros muchas cosas para solventar en esa escuela porque no había dinero

un bingo si perfectamente podríamos hacerlo, pero cuantos de esos tenemos que hacer para poder cubrir todo el dinero que necesitamos y no solo es es que estamos contra el tiempo porque en cualquier momento eso se quema y no queremos llegar a eso.

nosotros hemos recurrido al MEP pero no hay respuesta en este lugar nos dijeron que si acaso en 2 años podían ver el proyecto y me parece no tenemos ese tiempo nosotros vinimos a solicitarles una partida independiente para poder realizar esto porque si nosotros podemos buscar bingos cuánto vamos a tardar nosotros cuánto tiempo va a aguantar lo eléctrico mientras en bingos recogemos el dinero para arreglar la escuela y no es un capricho eso es una necesidad que sí es cierto le toca al Ministerio de Educación cada año los presupuestos lo recuerdan todos los años este año nos redujeron el presupuesto nosotros heredamos muchas cosas de una junta de 11 años que era la misma junta donde yo como madre de familia se los puedo decir mi hijo mayor tiene 19 años hoy y yo les puedo decir que esa escuela al día que nosotros llegamos era la misma escuela cuando mi hijo puso un pie cuando entró por primera vez a materno y se los digo por conocimiento de causa ahí nunca metieron absolutamente nada si acaso pintura si acaso.

Como les mencione al principio tenemos un breacker que conforme la escuela ha ido creciendo se agarran de la misma caja y la agrandan y le meten cada vez más entonces no es posible trabajar sobre un pabellón primero y otro después porque todos están conectados al mismo solo que se va agrandando que es más grave la situación. Ahí lo recomendable es trabajarlo todo completo porque de todas maneras si se hace por partes igual se pueden quemar las demas cosas que hay para adentro.

Esto no es un capricho de nosotros de verdad que no es una necesidad son niños lo que hay ahí son vidas humanas que corren peligro por esta situación que tenemos hoy,

Les agradecemos en todo lo que nos puedan ayudar para poder solventar esta situación como les hemos dicho el MEP no nos da respuestas de nada a pesar de que es obligación de ellos hacerlo e intervenirlo

Cuando gusten pueden ir a visitarnos y les damos el mismo recorrido que tuvieron ayer los compañeros de ustedes que nos visitaron para que puedan ver con mas detenimiento la gravedad del tema y del poque venimos a qui a pedir nos ayuden muy encarecidamente.

ACUERDO 1

ESCUCHADA LA AUDIENCIA MUNICIPAL PRESENTADA POR LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA FATIMA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) TRASLADAR ESTA AUDIENCIA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

La presidencia solicita alterar el orden del día para conocer los siguientes documentos con dispensa de asunto entrado el informe 48-2026 de la comisión de obras y el documento de Karina Vega Diaz uso del parque de la aurora y documento del TSE cancelación de credenciales Concejal Suplente de Distrito de Mercedes Dayana Sanchez Fernandez

ACUERDO 2 ALTERACION

ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ALTERAR EL ORDEN DEL DIA PARA CONOCER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON DISPENSA DE ASUNTO ENTRADO EL INFORME 48-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y EL DOCUMENTO DE KARINA VEGA DIAZ Y DOCUMENTO DEL TSE CANCELACIÓN DE CREDENCIALES CONCEJAL SUPLENTE DE DISTRITO DE MERCEDES DAYANA SANCHEZ FERNANDEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Inf # 48-2026 de la Comision de Obras

1. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 400-2026**
Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Fecha: 16-02-2026
Sesión: 158-2026
Asunto: Remite avalúo Administrativo MH-DGT-ATSJO-SV-AV-0066- 2025, sobre EXPROPIACIÓN DE LAS FINCAS 4-258672-000 Y 4-089094-000. EL GRAN CHAPARRAL. MHAMH-0193-202. N° 36.

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

DEJAR DE CONOCIMIENTO LA GESTIÓN DE DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN, CONTENIDA EN EL OFICIO SCM-1618-2024 Y SCM-1819-2024. ESTO CON BASE EN EL OFICIO MH-AMH-0193-2026 Y OFICIO SCM-400-2026 DE DECLINACIÓN DE GESTIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 3

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME 048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) **DEJAR DE CONOCIMIENTO LA GESTIÓN DE DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN, CONTENIDA EN EL OFICIO SCM-1618-2024 Y SCM-1819-2024. ESTO CON BASE EN EL OFICIO MH-AMH-0193-2026 Y OFICIO SCM-400-2026 DE DECLINACIÓN DE GESTIÓN.**
- B) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-466-2026**

Suscribe: María Teresa Trujillo Rodríguez

Fecha: 23-03-2026

Sesión: 160-2026

Asunto: Solicitud de intervención técnica para evaluar la situación actual con especialistas que midan las vibraciones y la calidad del material asfáltico. maite_20022002@yahoo.es N° 8.

Texto del documento

El anexo, se encuentra de forma íntegra en formato digital, ya que incluye todos los detalles del documento por tratarse de un contenido extenso.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. **TRASLADAR EL CONTENIDO DE ESTA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE PUEDAN ATENDER LO SOLICITADO Y SE BRINDE RESPUESTA A ESTA SEÑORA MTTR Y LOS VECINOS.**
2. **SE BRINDE COPIA DEL ACUERDO A LA SEÑORA MTTR.**

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 4

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME 048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) **TRASLADAR EL CONTENIDO DE ESTA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE PUEDAN ATENDER LO SOLICITADO Y SE BRINDE RESPUESTA A ESTA SEÑORA MTTR Y LOS VECINOS.**
- B) **SE BRINDE COPIA DEL ACUERDO A LA SEÑORA MTTR**
- C) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 467-2026**

Suscribe: Mónica Araya Meléndez

Fecha: 23-03-2026

Sesión: 160-2026

Asunto: Solicitud de resolución y respuesta formal ante la Municipalidad sobre condominios de Villa San Francisco. monica12araya@hotmail.com N° 21.

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. **TRASLADAR EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE PUEDAN REVISAR LO EXPUESTO SOBRE LA AFECTACIÓN INDICADA, Y SE BRINDE RESPUESTA AL RESPECTO A LA SEÑORA M.A.M Y LOS VECINOS DEL SITIO FIRMANTES DE LA NOTA.**
2. **SE BRINDE COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA SEÑORA M.A.M.**

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

ACUERDO 5

ANALIZADO EL PUNTO TRES DEL INFORME 048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) **TRASLADAR EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE PUEDAN REVISAR LO EXPUESTO SOBRE LA AFECTACIÓN INDICADA, Y SE BRINDE RESPUESTA AL RESPECTO A LA SEÑORA M.A.M Y LOS VECINOS DEL SITIO FIRMANTES DE LA NOTA.**
- B) **SE BRINDE COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA SEÑORA M.A.M.**
- C) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

4. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 536-2026**

Suscribe: Georgie Chaves

Fecha: 30-03-2026

Sesión: 162-2026

Asunto: Solicitud de estado técnico y legal del proyecto de interconexión vial Calle Abelina – Villa Paola (Bajo Las Cloacas).

Texto del correo electrónico:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. TRASLADAR EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE PUEDAN BRINDAR RESPUESTA Y CRITERIO TÉCNICO SOBRE EL PROYECTO QUE INDICA CON RELACIÓN A LA CONSULTA DEL SEÑOR G.C.H.

2. SE BRINDE COPIA DEL ESTADO DE ESTE ACUERDO AL SEÑOR G.C.H APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 6

ANALIZADO EL PUNTO CUATRO DEL INFORME 048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) **TRASLADAR EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE PUEDAN BRINDAR RESPUESTA Y CRITERIO TÉCNICO SOBRE EL PROYECTO QUE INDICA CON RELACIÓN A LA CONSULTA DEL SEÑOR G.C.H.**

B) **SE BRINDE COPIA DEL ESTADO DE ESTE ACUERDO AL SEÑOR G.C.H**

C) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

5. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-537 -2026**

Suscribe: Henry Mauricio Vargas Charpentier

Fecha: 30-03-2026

Sesión: 162-2026

Asunto: Solicitud de apoyo de semáforo en intersección del triángulo y la Capilla en Mercedes Sur. hvargas@heredia.go.cr N° 57

Texto del correo electrónico:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN DE COLOCACIÓN DE UN SEMÁFORO EN EL SITIO INDICADO, PARA QUE ESTA PUEDA SER ANALIZADA.

2. SE BRINDE RESPUESTA CORRESPONDIENTE, SE BRINDE TAMBIÉN COPIA DE ESTE ACUERDO AL SEÑOR HVMCH.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 7

ANALIZADO EL PUNTO CINCO DEL INFORME 048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN DE COLOCACIÓN DE UN SEMÁFORO EN EL SITIO INDICADO, PARA QUE ESTA PUEDA SER ANALIZADA.**

B) **SE BRINDE RESPUESTA CORRESPONDIENTE, SE BRINDE TAMBIÉN COPIA DE ESTE ACUERDO AL SEÑOR HVMCH.**

C) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

6. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-649 -2026**

Suscribe: MII. Angela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal

Fecha: 20-04-2026

Sesión: 166-2026

Asunto: Remite MH-DIP-DT-0117-2026, sobre valoración técnica de Solicitud Desfogue Pluvial Proyecto CAID-IAFA ubicado en la esquina de Av 22 y calle 14, costado oeste del Hospital de Heredia. MH-AMH-0254-2026. N°6

Texto del documento

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

CON BASE EN EL INFORME TÉCNICO DIP-DT-0117-2026, EMITIDO POR EL ING. PAULO CÓRDOBA, GESTOR TERRITORIAL Y EL MSC. ROGERS ARAYA, ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL, SE RECOMIENDA APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE LA FINCA 257451- 000, CON PLANO CATASTRADO N.º H-2045991-2018, CON EL PROYECTO, EL DESARROLLADOR DEBE CONSTRUIR UN RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, DE UN VOLUMEN 48 M METROS CÚBICOS, CON LA DESCARGA CONTROLADA MEDIANTE UNATUBERÍA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE TUBERÍA DE SALIDA CON CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO PLUVIAL.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 8

ANALIZADO EL PUNTO SEIS DEL INFORME 048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) **CON BASE EN EL INFORME TÉCNICO DIP-DT-0117-2026, EMITIDO POR EL ING. PAULO CÓRDOBA, GESTOR TERRITORIAL Y EL MSC. ROGERS ARAYA, ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL, SE RECOMIENDA APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE LA FINCA 257451- 000, CON PLANO CATASTRADO N.º H-2045991-2018, CON EL PROYECTO, EL DESARROLLADOR DEBE CONSTRUIR UN RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, DE UN VOLUMEN 48 M METROS CÚBICOS, CON LA DESCARGA CONTROLADA MEDIANTE UNATUBERÍA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE TUBERÍA DE SALIDA CON CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO PLUVIAL**
- B) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM-650 -2026

Suscribe: MII. Angela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal

Fecha: 20-04-2026

Sesión: 166-2026

Asunto: Remite MH-DIP-DT-0116-2026, valoración técnica de Solicitud Desfogue Pluvial, Condominio VERANTI ubicado en Ulloa, de la entrada de la Urbanización San Bernardo 150 metros al suroeste. MH-AMH-0251-2026. N°10.

Texto del documento

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

CON BASE EN EL INFORME TÉCNICO DIP-DT-0116-2026, EMITIDO POR EL ING. PAULO CÓRDOBA, GESTOR TERRITORIAL Y EL MSC. ROGERS ARAYA, ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL, SE RECOMIENDA APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR DINORAH ARAYA ARAYA, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE LA FINCA 088305-000 CON PLANO CATASTRADO N.º H-032201 -2023. CON EL PROYECTO SE PROPONE 115 MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA EL MANEJO DE LA ESCORRENTÍA DE CADA UNIDAD HABITACIONAL, CON TANQUES DE UN VOLUMEN DE 3 M UBICADOS, ADEMÁS DE UN TANQUE O LAGUNA PLUVIAL COMÚN DE UN VOLUMEN DE 334 m³ PARA LA ESCORRENTÍA DE LAS ÁREAS COMUNES DEL PROYECTO, Y POSTERIORMENTE POR SISTEMA DE BOMBEO, LA DESCARGA AL SISTEMA PLUVIAL EXISTENTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 9

ANALIZADO EL PUNTO SIETE DEL INFORME 048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) **CON BASE EN EL INFORME TÉCNICO DIP-DT-0116-2026, EMITIDO POR EL ING. PAULO CÓRDOBA, GESTOR TERRITORIAL Y EL MSC. ROGERS ARAYA, ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL, SE RECOMIENDA APROBAR EL**

DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR DINORAH ARAYA ARAYA, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE LA FINCA 088305-000 CON PLANO CATASTRADO N.º H-032201 -2023. CON EL PROYECTO SE PROPONE 115 MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA EL MANEJO DE LA ESCORRENTÍA DE CADA UNIDAD HABITACIONAL, CON TANQUES DE UN VOLUMEN DE 3 M UBICADOS, ADEMÁS DE UN TANQUE O LAGUNA PLUVIAL COMÚN DE UN VOLUMEN DE 334 m3 PARA LA ESCORRENTÍA DE LAS ÁREAS COMUNES DEL PROYECTO, Y POSTERIORMENTE POR SISTEMA DE BOMBEO, LA DESCARGA AL SISTEMA PLUVIAL EXISTENTE.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

8. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 652-2026**

Suscribe: MII. Angela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal

Fecha: 20-04-2026

Sesión: 166-2026

Asunto: Remite MH-DIP-DT-0114-2026, sobre valoración técnica de Solicitud Desfogue Pluvial, Local Comercial Parkuna. MH-AMH-0252-2026. N°15.

Texto del documento

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

CON BASE EN EL INFORME TÉCNICO DIP-DT-0114-2026, EMITIDO POR EL ING. PAULO CÓRDOBA, GESTOR TERRITORIAL Y EL MSC. ROGERS ARAYA, ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL, SE RECOMIENDA APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR ERICK HERNANDEZ BOGANTES, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE LA FINCA 045789-000 CON PLANO CATASTRADO N.º H-6598-1970. CON EL PROYECTO, EL DESARROLLADOR DEBE CONSTRUIR UN RESERVOIRIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, DE UN VOLUMEN 39 M METROS CÚBICOS, CON LA DESCARGA CONTROLADA MEDIANTE UNA TUBERÍA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE TUBERÍA DE SALIDA CON CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO PLUVIAL EXISTENTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 10

ANALIZADO EL PUNTO OCHO DEL INFORME 048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) CON BASE EN EL INFORME TÉCNICO DIP-DT-0114-2026, EMITIDO POR EL ING. PAULO CÓRDOBA, GESTOR TERRITORIAL Y EL MSC. ROGERS ARAYA, ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL, SE RECOMIENDA APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR ERICK HERNANDEZ BOGANTES, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE LA FINCA 045789-000 CON PLANO CATASTRADO N.º H-6598-1970. CON EL PROYECTO, EL DESARROLLADOR DEBE CONSTRUIR UN RESERVOIRIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, DE UN VOLUMEN 39 M METROS CÚBICOS, CON LA DESCARGA CONTROLADA MEDIANTE UNA TUBERÍA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE TUBERÍA DE SALIDA CON CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO PLUVIAL EXISTENTE.**

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

9. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 653-2026**

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Fecha: 20-04-2026

Sesión: 166-2026

Asunto: Remite MH-DIP-DT-0115-2026, sobre valoración técnica de Solicitud Desfogue Pluvial, apartamentos y locales comerciales misis ubicados en Calle 2, Avenida 12 sobre calle principal. MH-AMH-0253-2026. N°16.

Texto del documento

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

CON BASE EN EL INFORME TÉCNICO DIP-DT-0115-2026, EMITIDO POR EL ING. PAULO CÓRDOBA, GESTOR TERRITORIAL Y EL MSC. ROGERS ARAYA, ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL, SE RECOMIENDA APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR ALVAREZ HERMANOS LIMITADA, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE LA FINCA 059837-000 CON PLANO CATASTRADO N.º H- 0498513-1983. CON EL PROYECTO, EL

DESARROLLADOR DEBE CONSTRUIR UN RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, DE UN VOLUMEN 8 M METROS CÚBICOS, CON LA DESCARGA CONTROLADA MEDIANTE UNA TUBERÍA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EXISTENTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 11

ANALIZADO EL PUNTO NUEVE DEL INFORME 048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) CON BASE EN EL INFORME TÉCNICO DIP-DT-0115-2026, EMITIDO POR EL ING. PAULO CÓRDOBA, GESTOR TERRITORIAL Y EL MSC. ROGERS ARAYA, ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL, SE RECOMIENDA APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR ALVAREZ HERMANOS LIMITADA, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE LA FINCA 059837-000 CON PLANO CATASTRADO N.º H- 0498513-1983. CON EL PROYECTO, EL DESARROLLADOR DEBE CONSTRUIR UN RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, DE UN VOLUMEN 8 M METROS CÚBICOS, CON LA DESCARGA CONTROLADA MEDIANTE UNA TUBERÍA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EXISTENTE.
- B) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

10. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 656 -2026**

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Fecha: 20-04-2026

Sesión: 166-2026

Asunto: Remite MH-DIP-DT-0135-2026, de valoración técnica de Solicitud Desfogue Pluvial Condominio Horizontal Residencial Vía Roble. MH-AMH-0267-2026. N°57.

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

CON BASE EN EL INFORME TÉCNICO DIP-DT-0135-2026, EMITIDO POR EL ING. PAULO CÓRDOBA, GESTOR TERRITORIAL Y EL MSC. ROGERS ARAYA, ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL, SE RECOMIENDA APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR ESCROW Y TRUST ADVISORS SRL, TEXANE COM S. A, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE LAS FINCAS 070984-000, 278702-000, 196805-000 CON PLANO CATASTRADO N.º H-2151260-2019, H-02174-2025, H-839688.2003. CON EL PROYECTO, EL DESARROLLADOR DEBE CONSTRUIR UN RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, DE UN VOLUMEN 1365 m3 M METROS CÚBICOS, CON LA DESCARGA CONTROLADA MEDIANTE UNA TUBERÍA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EXISTENTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 12

ANALIZADO EL PUNTO DIEZ DEL INFORME 048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) CON BASE EN EL INFORME TÉCNICO DIP-DT-0135-2026, EMITIDO POR EL ING. PAULO CÓRDOBA, GESTOR TERRITORIAL Y EL MSC. ROGERS ARAYA, ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL, SE RECOMIENDA APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR ESCROW Y TRUST ADVISORS SRL, TEXANE COM S. A, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE LAS FINCAS 070984-000, 278702-000, 196805-000 CON PLANO CATASTRADO N.º H-2151260-2019, H-02174-2025, H-839688.2003. CON EL PROYECTO, EL DESARROLLADOR DEBE CONSTRUIR UN RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, DE UN VOLUMEN 1365 m3 M METROS CÚBICOS, CON LA DESCARGA CONTROLADA MEDIANTE UNA TUBERÍA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EXISTENTE.
- B) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

11. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 654-2026**

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Fecha: 20-04-2026

Sesión: 166-2026

Asunto: Remite oficio CAMBIO USO DE SUELO-MH-AMH-DIP-DT-004, informe técnico sobre solicitud Cambio Uso de Suelo de Residencial a Residencial-Comercial (Mixto-Complementario), solicitado por Ana Lorena Corrales Campos. MH-AMH-0238-2026 N°44.

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

SOLICITAR A LA GESTORA DE PLANIFICACIÓN URBANA QUE FACILITE EL EXPEDIENTE CON LAS FIRMAS Y DOCUMENTACIÓN E INDIQUE SI RECOMIENDA LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL USO DE SUELO DE MANERA PUNTUAL.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 13

ANALIZADO EL PUNTO ONCE DEL INFORME 048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) **SOLICITAR A LA GESTORA DE PLANIFICACIÓN URBANA QUE FACILITE EL EXPEDIENTE CON LAS FIRMAS Y DOCUMENTACIÓN E INDIQUE SI RECOMIENDA LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL USO DE SUELO DE MANERA PUNTUAL**

B) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

12. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 651-2026**

Suscribe: Arq. Juan Pablo Gómez Murillo- ARQUITECTURA Y PAISAJISMO

Fecha: 20-04-2026

Sesión: 166-2026

Asunto: Remite recomendación de explorar la opción, donde se va a construir la clínica de Cubujuquí, por ubicación, área y topografía, que sería perfecto construir una terminal de buses igual o más grande que la terminal FECOSA. JUAN.GOMEZMURILLO@ucr.ac.cr N°11.

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

INFORMAR AL INTERESADO QUE LA FINCA DONDE SE DESARROLLARÁ LA CLÍNICA ES PROPIEDAD DE LA CCSS Y ES ESA INSTITUCIÓN LA QUE DEFINE SU USO.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 14

ANALIZADO EL PUNTO DOCE DEL INFORME 048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) **INFORMAR AL INTERESADO QUE LA FINCA DONDE SE DESARROLLARÁ LA CLÍNICA ES PROPIEDAD DE LA CCSS Y ES ESA INSTITUCIÓN LA QUE DEFINE SU USO.**

B) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- Karina Vega Diaz

Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividad en el Parque de la Aurora, frente a la Escuela Líder la Aurora, el sábado 16 de mayo de 10:00 a 12:00

kvegadiaz24@gmail.com

Texto del documento

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Queremos desearles muchas bendiciones en sus labores diarias.

Nos ponemos en contacto con ustedes, en representación de la iglesia del Movimiento Misionero Mundial, ubicada en el barrio La Gran Samaria; con el fin de solicitar su valioso apoyo y autorización para realizar una actividad especial en el parque de La Aurora, que se encuentra frente al semáforo, contiguo a la Escuela Líder La Aurora.

Deseamos compartir un tiempo de bendición para la comunidad y creemos que este espacio es el lugar ideal para reunir a las familias.

Nuestra intención es llevar a cabo una Campaña Evangelística el próximo sábado 16 de mayo, en un horario de 10:00 a. m. a 12:00 m. d. La actividad contará con un tiempo de alabanza y adoración con música en vivo y con una palabra de reflexión y esperanza para todos los oyentes.

Estamos plenamente comprometidos a cuidar las instalaciones, a mantener el orden y dejar el área del parque totalmente limpia al finalizar dicha actividad.

Quedo a su total disposición para conversar sobre cualquier detalle adicional o requisito que necesiten de nuestra parte. Desde ya, muchísimas gracias por su tiempo y por considerar nuestra petición.

ACUERDO 15.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR KARINA VEGA DIAZ SOBRE SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD EN EL PARQUE DE LA AURORA, FRENTE A LA ESCUELA LÍDER LA AURORA, EL SÁBADO 16 DE MAYO DE 10:00 A 12:00. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) INFORMARLE A LA INTERESADA QUE SI SU ACTIVIDAD SE REFIERE A UNA MANIFESTACIÓN ESPONTÁNEA EN EL EJERCICIO DE SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN NO REQUIERE PERMISO SIEMPRE Y CUANDO NO SE DÉ UNA ALTERACIÓN AL ORDEN PÚBLICO**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- Notificación Tribunal Supremo de Elecciones
Asunto: cancelación de credenciales Concejal Suplente de Distrito de Mercedes Dayana Sanchez Fernandez

Texto del documento

N.º 3424-M-2026.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las nueve horas quince minutos del doce de mayo de dos mil veintiséis.

Diligencias de cancelación de credenciales de concejal suplente del distrito Mercedes, cantón Heredia, provincia Heredia, que ostenta la señora Dayana Sánchez Fernández.

RESULTANDO

1.- En escrito recibido en el Departamento de Registro de Partidos Políticos el 22 de abril de 2026, la señora Dayana Sánchez Fernández, cédula de identidad n.º 402050626, renunció a su cargo de concejal suplente del distrito Mercedes, cantón Heredia, provincia Heredia (folio 2).

2.- La señora Evelin María Vargas Castellón, secretaria del Concejo Municipal de Heredia, en oficio n.º ACUERDO-MH-CM-SCM-775-2026 del 5 de mayo de 2026 (recibido en la Secretaría del Despacho el día siguiente), informó que ese órgano, en la sesión ordinaria n.º 170 del 04 de mayo de 2026, conoció la renuncia de la señora Sánchez Fernández al cargo de concejal suplente (folio 5).

2.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley.

Redacta el Magistrado Brenes Villalobos; y,

CONSIDERANDO

I.- **Hechos probados.** De interés para la resolución del presente asunto se tienen, como debidamente acreditados, los siguientes: a) que la señora Dayana Sánchez Fernández, cédula de identidad n.º 402050626, fue designada concejal suplente del distrito Mercedes, cantón Heredia, provincia Heredia (ver resolución n.º 3345-M-2024 de las 10:15 horas del 30 de marzo de 2024, folios 16 y 17); b) que la señora Sánchez Fernández fue propuesta, en su momento, por el partido Liberación Nacional (PLN) (folio 12); c) que la señora Sánchez Fernández renunció a su cargo (folio 2); d) que el Concejo

Municipal de Heredia, en la sesión ordinaria n.º 170-2026 del 4 de mayo de 2026, conoció la dimisión de la señora Sánchez Fernández (folio 5); y, e) que el señor Rafael Alberto Orozco Hernández, cédula de identidad n.º 401200142, es el candidato, propuesta por el PLN, que no resultó electo ni designado por este Tribunal para desempeñarse como concejal suplente (folios 11 y 12).

II.- **Sobre la renuncia formulada por la señora Sánchez Fernández.** El artículo 56 del Código Municipal estipula que, en cualquier momento, las personas integrantes de los Concejos de Distrito podrán renunciar a sus cargos y que corresponderá a este Tribunal realizar la sustitución.

Ante la renuncia de la señora Dayana Sánchez Fernández a su cargo de concejal suplente del Concejo de Distrito de Mercedes, cantón Heredia, provincia Heredia, lo que corresponde es cancelar su credencial y, según lo que establece el artículo 208 del Código Electoral, sustituir el puesto vacante.

III.- **Sobre la sustitución de la señora Sánchez Fernández.** Al cancelarse la credencial de la señora Dayana Sánchez Fernández se produce una vacante entre las concejalías suplentes del citado Concejo de Distrito que es necesario suplir, según lo que establece el artículo 208 del Código Electoral, sea, con la persona candidata de la misma naturaleza (concejalaía suplente) que siga en la lista de la agrupación política que postuló a quien dimite.

Por tal motivo y siendo que el señor Rafael Alberto Orozco Hernández, cédula de identidad n.º 401200142, es quien se encuentra en tal supuesto, se le designa como concejal suplente del distrito Mercedes.

POR TANTO

Se cancela la credencial de concejal suplente del distrito Mercedes, cantón Heredia, provincia Heredia, que ostenta la señora Dayana Sánchez Fernández cédula

de identidad n.º 402050626. En su lugar, se designa al señor Rafael Alberto Orozco Hernández, cédula de identidad n.º 401200142, quien ocupará el último lugar de quienes integran su fracción política. Notifíquese a la señora Sánchez Fernández y al señor Orozco Hernández, al Concejo Municipal de Heredia y al Concejo de Distrito de Mercedes. Publíquese en el Diario Oficial.

ACUERDO 16.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR KARINA VEGA DIAZ SOBRE SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD EN EL PARQUE DE LA AURORA, FRENTE A LA ESCUELA LÍDER LA AURORA, EL SÁBADO 16 DE MAYO DE 10:00 A 12:00. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJARLO DE CONOCIMIENTO EL DOCUMENTO 3424-M-26 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**
- B) ENVIAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE MERCEDES**
- C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE NO.172-2026 AL SER LAS OCHO HORAS CON VEINTITRES MINUTOS.**

EVELYN VARGAS CASTELLÓN
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.

Lic. MARLON OBANDO JUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

evc/.